

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S.A. EDRISA”**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día hoy Viernes, veintinueve de Marzo del dos mil trece a las 11h30, en el inmueble de la Av. Quito 2001 y Manabí De esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores: MANRIQUE VERA WASHINGTON NEHRU, accionista propietario de CIENTO VEINTIOCHO (128) acciones; ULLAURE ROMERO JIMMY TAILOR, accionista propietario de CIENTO VEINTIOCHO (128) acciones; ULLAURI RIVERA ANGEL AURELIO, accionista propietario de CUATROCIENTOS DIECISEIS (416) acciones y ULLAURI ROMERO FAUSTO YANNEL, accionista propietario de CIENTO VEINTIOCHO (128) acciones, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los libros sociales de la Compañía, quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado dan derecho a igual votos.

El presidente de la Compañía el Sr. Ullauri Rivera Ángel Aurelio designado y por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad acuerdan instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para cuyo efecto, resuelven de manera unánime que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía;
2. Conocer y Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Perdidas y Ganancias, Estado de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera y más anexos, correspondientes al año 2012;
3. Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en esta Junta, los Accionistas reunidos y por los representados los aprueban, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

**1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**- Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone a proceder a dar lectura de los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, la misma que así procede, y una vez que todos los Accionistas reunidos y por los representados se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del año 2012, la Junta resuelve aprobar dichos informes en todos sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los respectivos Libros Sociales de la compañía.

**2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.**- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados con este punto, se han encontrado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes los Balances Generales, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y de cambios en la posición financiera y más anexos, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. Igualmente la Junta ratifica en todas sus partes lo relacionado a la aplicación de las NIIF y conciliación patrimonial que se ha tenido que realizar en la Empresa, por parte de la Gerencia, Departamento Contable y demás

colaboradores que han intervenido en dicho proceso, y con todo ello cumplir con las respectivas resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que en la aprobación de dichos documentos no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; se acuerda igualmente que dichos documentos se los archive en los correspondientes Libros Sociales de la compañía.

3.-RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- Con relación al tercer punto del orden del día de la presente Junta, y relacionados con los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, el Gerente General de la Compañía pide la palabra, y una vez que le es concedida manifiesta que, las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico se debe al cumplimiento del desarrollo de los objetivos que se habían proyectado ejecutarlos, y de allí los resultados, con lo que termina su intervención. Ante lo manifestado por el Gerente, la Junta resuelve de manera unánime, que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012. Sean retenidas a los Accionistas de la Compañía en proporción al porcentaje accionario que posee cada uno de ellos, así como también la Junta resuelve la distribución de las utilidades a los trabajadores de la Compañía dentro del plazo que se deba entregar y en cumplimiento a la Ley pertinente, e igualmente la Junta resuelve que se cumpla con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de proceder a redacta el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta Universal, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta, siendo las 12H40, y firmado para constancia, todos los Accionistas.



ULLAURE RIVERA ANGEL AURELIO  
Presidente de la Junta



ULLAURE ROMERO JIMMY TAILOR  
Gerente General



MANRIQUE VERA WASHINGTON NEHRU  
Accionista

ULLAURI ROMERO FAUSTO YANNEL  
Accionista